

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
ESTOMATOLOGÍA

POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN EL PERÚ: UNA REVISIÓN EXPLORATORIA

NATIONAL POLICIES FOR THE PROMOTION OF ORAL HEALTH IN PERU: AN EXPLORATORY REVIEW

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

AUTOR

RODRIGO ENRIQUE ESPINOZA CARDENAS

ASESORA

ADRIANA STEPHANY ECHEVARRIA GOCHE

LIMA - PERÚ

2026

ASESOR DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Mg. Esp. Adriana Stephany Echevarria Goche

Departamento Académico de Odontología Social

ORCID: 0000-0001-6182-3164

Fecha de aprobación: 10 de noviembre del 2026

Calificación: Aprobado

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, a mi hermano, y a mis abuelos porque siempre son mi soporte para seguir logrando mis objetivos.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Peruana Cayetano Heredia y a cada uno de sus docentes, por todas las enseñanzas, consejos y apoyo.

A mi asesora, Dra. Adriana Stephany Echevarria Goche por su apoyo y orientación para la elaboración de este estudio de investigación.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

El egresado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ESPINOZA CARDENAS RODRIGO ENRIQUE

Perteneciente al programa de la **CARRERA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA,** autor del trabajo titulado: **POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN EL PERÚ: UNA REVISIÓN EXPLORATORIA**, el cual ha sido elaborado y aprobado, según corresponda, para optar por el **TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA** bajo la modalidad de **TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

En calidad de docente asesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	ECHEVARRIA GOCHE ADRIANA STEPHANY	ESTOMATOLOGÍA	ASESORA

Declaro que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **19%,** según el reporte emitido por el software Turnitin® (identificador de entrega: **trn:oid:::1:3707458129**; fecha de entrega: **10-11-2026**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 10 de noviembre de 2026**



Firma del asesor
N° DNI: 44905624
ORCID: 0000-0001-6182-3164

PRESTIGIO Y EXCELENCIA

TABLA DE CONTENIDOS

		Pág.
Resumen		
Abstract		
I.	Introducción	1
II.	Objetivos	4
III.	Materiales y métodos	5
IV.	Resultados esperados	9
V.	Conclusiones	10
VI.	Referencias bibliográficas	11
VII.	Presupuesto y cronograma	13
Anexos.		

RESUMEN

Introducción: La promoción de la salud bucal se concibe como un enfoque integral orientado a optimizar el bienestar general mediante la participación activa de individuos, familias y comunidades, con la finalidad de evitar el desarrollo de patologías bucales frecuentes como la caries dental y la periodontitis. En este contexto, resulta fundamental priorizar estas acciones en poblaciones vulnerables, como niños, adultos mayores y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, con el fin de fortalecer el bienestar general, fomentar el autocuidado y promover la adopción de hábitos saludables, especialmente desde el nivel primario de atención dentro del sistema sanitario peruano. No obstante, la evidencia que relaciona las políticas nacionales de promoción de la salud bucal y su alcance real en la población resulta escasa, por lo que se vuelve necesario analizar su alcance para orientar el diseño de estrategias promocionales más eficaces a nivel nacional. **Objetivo:** Identificar las políticas nacionales de promoción de la salud bucal propuestas en el Perú. **Materiales y métodos:** El presente estudio tendrá un enfoque observacional de tipo descriptivo. La unidad de análisis y la muestra del estudio estarán conformadas por las políticas nacionales vinculadas a la promoción de la salud bucal vigentes en el Perú. Las variables consideradas incluirán el tipo y el número de políticas nacionales relacionadas con la salud bucal. **Conclusiones:** Los hallazgos de este estudio ponen en evidencia la relevancia de las políticas nacionales dirigidas a la promoción de la salud bucal en el ámbito peruano, dado que aportan al fortalecimiento del bienestar poblacional y a la reducción de patologías bucales.

Palabras claves: Salud bucal, promoción, políticas, Perú (DeCS).

ABSTRACT

Introduction: Oral health promotion is conceived as a comprehensive approach aimed at optimizing overall well-being through the active participation of individuals, families, and communities, with the goal of preventing the development of common oral pathologies such as dental caries and periodontitis. In this context, it is essential to prioritize these actions in vulnerable populations, such as children, older adults, and people living in poverty and extreme poverty, in order to strengthen overall well-being, foster self-care, and promote the adoption of healthy habits, especially at the primary care level within the Peruvian health system. However, evidence relating national oral health promotion policies to their actual reach within the population is scarce, making it necessary to analyze their scope to guide the design of more effective promotional strategies at the national level. **Objective:** To identify the national oral health promotion policies proposed in Peru. **Materials and methods:** This study will have a descriptive, observational approach. The unit of analysis and the study sample will consist of the national policies related to oral health promotion currently in force in Peru. The variables considered will include the type and number of national policies related to oral health. **Conclusions:** The findings of this study highlight the relevance of national policies aimed at promoting oral health in Peru, given their contribution to strengthening population well-being and reducing oral pathologies.

Keywords: Oral health, promotion, policies, Peru, (MeSH).

I. INTRODUCCIÓN

La salud es un fenómeno dinámico y multifactorial, condicionado por diversos determinantes personales y sociales. La aparición de enfermedades se encuentra vinculada a la relación del individuo con su entorno, circunstancia que puede limitar el acceso oportuno a la atención sanitaria adecuada y afectar negativamente su calidad de vida (1). Asimismo, un estado de salud general inadecuado influye tanto en el bienestar físico como en las dimensiones psicológicas y sociales de los individuos (2).

La Organización Mundial de la Salud conceptualiza la salud bucal como un estado en el cual no se presentan enfermedades que comprometan la cavidad oral ni las estructuras dentarias (3). Estas afecciones muestran una mayor frecuencia en países en desarrollo y en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad social, constituyéndose en un importante problema de salud pública (4,5). En el contexto peruano, la incidencia de enfermedades bucales es alta y se ubica dentro de las principales causas de morbilidad en la población general (6). Ante lo cual, el Estado peruano, mediante el Ministerio de Salud (MINSA), ha implementado diversas estrategias de carácter preventivo, enfocadas en la formación sanitaria y el fomento de la salud bucal (7).

La promoción de la salud es un proceso integral orientado a fortalecer la calidad de vida a través de la participación activa de personas, familias y comunidades, integrando el conocimiento técnico y el saber popular. Considera los determinantes

sociales, los hábitos de vida y los factores individuales que inciden en la conducta, como la autoeficacia y las barreras percibidas. Sus acciones buscan fortalecer el bienestar, el autocuidado y el cambio de conductas saludables, especialmente desde la Atención Primaria en Salud (8).

La promoción de la salud bucal es importante debido a la alta prevalencia de la caries dental, sobre todo en la infancia, una enfermedad que se inicia tempranamente por la colonización de bacterias cariogénicas y que está fuertemente influenciada por la salud bucal, los hábitos y el nivel educativo de los padres. La educación preventiva desde los primeros años, especialmente en el ámbito escolar y con la participación de profesionales de la salud y las familias, permite instaurar hábitos adecuados de higiene oral, reducir la aparición de caries y disminuir el impacto sanitario, social y económico asociado a las enfermedades bucales (9).

Las leyes de promoción de la salud establecen el marco normativo que orienta las acciones del Estado con el fin de resguardar y fortalecer el estado de salud de la población, promoviendo la prevención, la equidad y la participación social. En el Perú, estas normas reconocen a la salud como un derecho fundamental y una responsabilidad pública. Dentro de este enfoque, la promoción de la salud bucal es prioritaria, ya que contribuye al bienestar integral y al fortalecimiento del bienestar y las condiciones de vida. Mediante políticas, formación sanitaria y acciones preventivas, se busca fomentar hábitos saludables y reducir la prevalencia de enfermedades bucales a partir del nivel primario de atención sanitaria (10).

La promoción de la salud bucal ha sido incorporada en las políticas nacionales de salud como una prioridad con el objetivo de fortalecer el bienestar y evitar la aparición de enfermedades odontológicas desde las etapas iniciales del ciclo vital. En el Perú, la Ley N.º 31540 declara el 12 de abril como Día Nacional de la Promoción y Protección de la Salud Bucal Infantil. Además, el Ministerio de Salud (MINSA) desarrolla campañas y materiales informativos sobre higiene bucal y prevención como parte de sus esfuerzos continuos para consolidar prácticas saludables en la población (10).

En este escenario, las acciones odontológicas de carácter promocional resultan fundamentales para prevenir la aparición de enfermedades bucales. Por ello, se formula la siguiente interrogante de investigación: ¿cuáles son las políticas nacionales de promoción de la salud propuestas en el contexto peruano?

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Identificar las políticas nacionales de promoción de la salud bucal propuestas en Perú.

Objetivos específicos:

1. Describir el tipo de políticas relacionadas a la promoción de la salud bucal en el Perú.

2. Determinar el número de políticas relacionadas a la salud bucal en el Perú.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo es observacional y descriptivo.

Población

La población de estudio estará conformada por la totalidad de los registros identificados en la Organización Mundial de la Salud y en el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) relacionados con las políticas nacionales de promoción de la salud en el país.

Criterios de selección

Criterios de inclusión:

Documentos oficiales emitidos por el MINSA relacionados con políticas de promoción de la salud dental en el Perú. También, las leyes, normas técnicas, planes, programas nacionales y documentos de la OMS vinculados a la promoción de la salud bucal.

Criterios de exclusión

Documentos duplicados, publicaciones incompletas que no guarden relación directa con la promoción de la salud bucal.

Operacionalización de Variables

Para el desarrollo del estudio se consideró como variable principal las políticas nacionales de promoción de la salud bucal en el Perú, entendidas como el conjunto de disposiciones normativas, planes, programas y estrategias impulsadas por el Estado peruano con el fin de promover hábitos saludables, prevenir enfermedades bucales y mejorar la calidad de vida de la población (Anexo 1).

La variable será analizada a través de dimensiones que permitieron una descripción integral de su contenido y alcance, tales como el marco normativo, las estrategias de promoción, la población objetivo y el nivel de atención, con énfasis en el primer nivel de atención en salud.

La técnica empleada será el análisis documental, y el instrumento utilizado será una matriz de análisis, diseñada para el registro y organización de la información relevante.

1. Tipo de política: 1= Legislativa, 2= Programa, 3=Plan, 4=Resolución.
2. Entidad emisora: 1= MINSA establece política propia, 2= MINSA adopta política recomendada por OMS.
3. Población objetivo: 1= Población general, 2= Niños, 4= Adultos, 3= Adulto mayor, 4= Gestante, 5= PCD
4. Nivel de atención: 1=Primer nivel de atención, 2= Segundo nivel de atención, 3= Tercer nivel de atención.
5. Enfoque de la política: 1= Promoción, 2= Prevención, 3= Ambos

Procedimiento y técnicas

Se realizará una búsqueda de revisión bibliográfica de manera electrónica en dos fuentes de información científica: PubMed y Google Scholar, utilizando las palabras clave oral health, promotion, policies y Peru. Asimismo, se llevará a cabo una búsqueda manual en la página web de la Dirección de Salud Bucal de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, así como en las referencias bibliográficas de los artículos seleccionados. Además, la información será contrastada con documentación internacional emitida por la OMS, la OPS y otros organismos pertinentes.

Plan de análisis

La información recopilada será analizada mediante un enfoque cualitativo y descriptivo. Se empleará el programa Stata (StataCorp. 2026. Stata Statistical Software: Release 20. College Station, TX: StataCorp LLC).

Se realizará una síntesis narrativa de los hallazgos, describiendo las principales características, enfoques y alcances de las políticas identificadas, en concordancia con los objetivos del estudio. Los documentos serán seleccionados, clasificados y organizados de acuerdo con las dimensiones de la variable en estudio, permitiendo identificar el tipo y número de políticas nacionales relacionadas con la promoción de la salud bucal en el Perú.

Posteriormente, se realizará un análisis descriptivo en frecuencias absolutas y

relativas según el tipo de políticas se hará una síntesis narrativa de los hallazgos, describiendo las principales características, enfoques y alcances de las políticas identificadas, en concordancia con los objetivos del estudio

Aspectos éticos del estudio

El siguiente trabajo de suficiencia profesional será presentado para su revisión y aprobación ante la Unidad de Gestión de la Investigación, Ciencia y Tecnología de la Facultad de Medicina, Estomatología y Enfermería y, posteriormente, ante el Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (CIE-UPCH), de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes y antes del inicio del estudio. Asimismo, la investigación se desarrollará en estricto cumplimiento de los principios éticos que regulan la investigación científica.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Desde la perspectiva social se espera identificar y clasificar las políticas nacionales relacionadas con la promoción de la salud dental en el Perú, de acuerdo con su naturaleza normativa y programática. En ese sentido, se prevé que las políticas encontradas se distribuyen en políticas legislativas, programas, planes y resoluciones, evidenciando el enfoque del Estado peruano hacia la promoción y prevención de la salud bucal.

Asimismo, se espera determinar el número de políticas correspondientes a cada tipo identificado, estimándose la presencia de aproximadamente 10 políticas de carácter legislativo, 5 programas, 5 planes nacionales, además de un número adicional de resoluciones y documentos técnicos vinculados a la promoción de la salud dental. Esta distribución permitirá visualizar el predominio de estrategias programáticas sobre las normativas estrictamente legislativas.

Los resultados esperados permitirán describir la estructura y alcance de las políticas públicas orientadas a la promoción de la salud dental en el Perú, así como evidenciar la priorización de determinados enfoques y estrategias dentro del sistema de salud. Finalmente, se espera que la información obtenida contribuya a fortalecer el análisis y la comprensión del marco político-normativo existente, sirviendo como base para futuras investigaciones y para la mejora de las intervenciones en promoción de la salud bucal desde el primer nivel de atención.

V. CONCLUSIONES

A partir del presente trabajo académico se concluye que los resultados obtenidos poseen relevancia para el Ministerio de Salud (MINSA), ya que permiten reconocer y caracterizar los distintos tipos y la cantidad de políticas nacionales vinculadas a la promoción de la salud bucal en el Perú, tales como normas legislativas, planes, programas y resoluciones. Esta información representa un insumo valioso para las autoridades sanitarias, al contribuir a una mejor comprensión del marco político y normativo vigente, así como a orientar la toma de decisiones dirigidas al fortalecimiento, actualización y adecuada articulación de las estrategias de promoción de la salud bucal, especialmente en el primer nivel de atención y en favor de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Araque M, Chacón R, Lujano H, Maldonado A, Márquez, J, Meza A. Salud bucal de personas en situación de calle: una revisión sistemática. IDEULA. 2021;(1): 11-39.
2. Cubero A, Lorido I, González A, García M, Zapata M, Sánchez J. Prevalencia de caries dental en escolares de educación infantil de una zona de salud con nivel socioeconómico bajo. Rev Pediatr Aten Primaria. 2019; 21:47-59.
3. Machado A, Samaniego M, Zaldúa K, Saquisili S. Atención odontológica preventiva y restaurativa en pacientes niños de las parroquias del Cantón Cuenca por el proyecto de vinculación. Periodo 2019-2020. OACTIVA. 2021; 6(1): 1-5.
4. Calderón A, Condorhuamán J, Medina M, Reyes O, Valdez G. Perfil de salud bucal en estudiantes de 06 a 07 años y de 11 a 13 años del colegio Manuel Scorza, Villa María del Triunfo, Lima-Perú. Odontol Sanmarquina. 2016; 19(1):37-41.
5. Gutiérrez C, Vargas Y. Relación del índice de caries dental según el sistema ICDAS II y necesidades de tratamiento en niños de 6 – 12 años, en I.E. de la zona nor-occidental del Cusco, 2019 [Tesis pregrado]. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; 2019.

6. Malatto J, Cevallos V, Chauca E, Obeso Y, Pongo B. Frecuencia de enfermedades bucales en pacientes atendidos en una clínica especializada en odontología en Lima, Perú. KIRU. 2014; 11(1): 50-5.
7. Contreras A. La promoción de la salud general y la salud oral: una estrategia conjunta. Rev Clin Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016;9(2):193-202.
8. Pereira CR, Nogueira LT, Silva KM, et al. Health promotion actions in primary health care based on Nola Pender's model: an integrative review. Eur J Transl Myol. 2023;33(1):11158.
9. Saccomanno S, De Luca M, Saran S, Petricca MT, Caramaschi E, Mastrapasqua RF, Messina G, Gallusi G. The importance of promoting oral health in schools: a pilot study. Eur J Transl Myol. 2023;33(1):11158.
10. Ministerio de Salud (PE). Resolución Ministerial N.° 262-2022-MINSA que aprueba las prioridades nacionales de investigación en salud bucal 2022–2026. Lima: Ministerio de Salud; 2022.
11. Organización Mundial de la Salud. Estrategia y plan de acción mundiales sobre salud bucodental 2023–2030. En: Esfera de actuación del objetivo estratégico 2: promoción de la salud bucodental y prevención de las enfermedades bucodentales. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2024. p. 17–24.

VII. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

Presupuesto

Descripción	P. Unitario S/.	Cantidad	Total S/.
Computadora	S/3,000	1	S/3,000
Transporte	S/600	1	S/600
Internet	S/250	1	S/250
Microsoft 365	S/250	1	S/250
Total			S/4,100

Cronograma

	2026				
ACTIVIDAD/MES	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**
Elaboración de proyecto	X				
Presentación del proyecto	X				
Aceptación del proyecto por CIEI		X			
Obtención de datos			X		
Procesamiento de datos			X		
Análisis de los resultados			X		
Informe final				X	
Redacción de manuscrito y envía revista internacional indexada					X

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de operacionalización de las variables / matriz de consistencia

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo	Escala	Valores
Tipo de política	Clasificación de la política	Selección según tipo de instrumento que emite la política	Cualitativa	Nominal politómica	1= Legislativa, 2= Programa, 3= Plan, 4= Resolución
Entidad emisora	Organismo que emite o aprueba la política	Identificación del organismo responsable	Cualitativa	Dicotómica nominal	1= MINSA establece política propia , 2= MINSA adopta política recomendado por OMS
Población objetivo	Grupo de personas al que está dirigida la política	Determinación del grupo prioritario y curso de vida	Cualitativa	Nominal politómica	1= Población general, 2= Niños, 4= Adultos 3= Adulto mayor, 4= Gestante 5= PCD
Nivel de atención	Nivel del sistema de salud donde se implementa la política	Indica si la política se aplica en el primer nivel de atención	Cualitativa	Nominal politómica	1= Primer nivel de atención 2= Segundo nivel de atención 3= Tercer nivel de atención
Enfoque de la política	Propósito principal de la política en términos de intervención de salud	Determina si la política promueve, previene o ambas	Cualitativa	Nominal politómica	1= Promoción, 2= Prevención, 3= Ambos